



**Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca**

Montevideo, 27 AGO 2021

001/8268/2021

VISTO: la renuncia presentada por el Ing. Agr. José María Nin al cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección General de Recursos Naturales" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, a partir del 29 de julio de 2021;

CONSIDERANDO: pertinente designar en el cargo de Director General de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección General de Recursos Naturales" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Martín Mattos Carrera;

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto y a lo preceptuado por los artículos 60 inciso 4º, 168 numeral 9º y 181 numeral 5º de la Constitución de la República y por el artículo 126 del Texto Ordenado de Normas sobre Funcionarios Públicos (TOFUP/2010);

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º) Designase Director General de la Unidad Ejecutora 003 "Dirección General de Recursos Naturales" del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, al Ing. Agr. Martín Mattos Carrera, Cédula de Identidad N° 1.969.742-4, a partir del 30 de julio de 2021.

2º) Comuníquese y pase al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca a todos los efectos pertinentes.

LACALLE POU LUIS

RE